



En Montevideo, a los 10 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes: Lic. Dirce BURKHARDT(en representación de la Dirección de la Carrera), Lic. Arleth PELAEZ, Lic. Franco TOURN y Br. German MANEYRO, como invitado el Lic. Pablo BRITES

Orden del día:

0. Exp.311613-000012-25 TRASLADO DE SEDE - BR. CAMARGO SILVA BRUNA MILENA, CARRERA LIC. EN FISIOTERAPIA, GENERACIÓN 2021 - SOLICITA TRASLADO DESDE PAYSANDÚ A MONTEVIDEO. Se accede a lo solicitado por la estudiante. Comunicar a Bedelía Parque Batlle. Autorizar además la inscripción tardía a los cursos de 2° año de la Carrera. (4 en 4)

1. Informe del Coordinador Lic. Pablo BRITES con respecto a los cursos de 3er y 4to año de la Carrera. Se aprueban los diferentes contenidos temáticos presentados por la Coordinación. (4 en 4)
2. Situación de Prácticas de 4to año a través del Orden Estudiantil. Considerando lo informado en sesión por el Orden Estudiantil se RESUELVE:
Mantener el tratamiento del tema en el Orden del Día a ser tratado en forma de sesión extraordinaria, se le solicitará informe a la Coordinación de Prácticas de la Carrera. En consecuencia se posterga momentaneamente el comienzo de las prácticas. (4 en 4)

Siendo las 14.25 y no habiendo más temas para su tratamiento se levanta la sesión

1- [Acta](#) del día 16/12/2024 y [Acta](#) del día 24/02/2025



2- NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. (OBSERVACIONES).

Informa en sala por el Orden Docente el Lic. Pablo BRITES. se forma comisión cogobernada integrada por el Lic. Jordan GOMEZ (docente), Lic. Franco TOURN (egresados), quedando a la espera por el representante del Orden Estudiantil.

Se toma conocimiento que el Lic. Jordan GOMEZ desiste por motivos personales desiste de integrar dicha comisión, se confirma la designación del Lic. Franco TOURN por el Orden Egresados y la Br. Rocío ROCHON por el Orden Estudiantil.

Ante la negativa de integrar la Comisión de Plan de Estudios por parte del Lic. Jordan GOMEZ, se propone en sustitución el Lic. Fernando MORALES docente de la Carrera, haciéndole llegar la convocatoria a participar de dicha comisión. Se posterga el tratamiento del tema.

3- Quedan como temas recurrentes en el Orden del Día, la aplicación del control de asistencias a las sesiones de esta Comisión cogobernada; y la posible modificación del horario de las sesiones de comisión de carrera.

4- Nota Comisión de Carrera de Internados. Ante el planteo de la Coordinación de la Carrera de la sede Paysandú para el Curso del Ciclo Internado (Lics. Susana FALCO y Dirce BURKHARDT), en la cual refiere a



cursar dicho ciclo en tres períodos anuales; De acuerdo a lo intercambiado en la sesión y dado que la propuesta no fue elevada al equipo de Dirección en forma previa a esta Comisión de Carrera para discutir cómo articular la propuesta del Internado con el Trabajo Final de Grado aprobado en forma reciente. Atento a los argumentos vertidos en la sesión por el Orden Estudiantil (Br. Rocío ROCHON) en cuanto a que sería deseable cursar en la modalidad de 3 períodos cuatrimestrales el Ciclo Internado, la Comisión de Carrera **RESUELVE: Postergar el tratamiento del tema hasta tanto sea analizado por el equipo de Dirección de la Carrera.**

5- Propuesta del Internado para la sede Paysandú de realizar el Ciclo Internado en 3 períodos para ser implementado en el año 2026. La sede Montevideo tomó conocimiento del planteo de la propuesta, considerándola ajustada, necesaria y oportuna a las necesidades de la sede Paysandú. Sin embargo surgieron algunas interrogantes con respecto al impacto administrativo con respecto a su implementación, Considerando la articulación de estos períodos de internado con el trabajo final de grado. Surgiendo otra propuesta (dilatarse los 2 períodos del internado de 4 a 6 meses reduciendo su carga de 20 horas semanales a 15 horas) manteniendo así las 400 horas totales del Internado Durante las sesiones del año 2025 esta propuesta y otras posibles en el contexto de intercambio de ideas.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las () hs. se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar CAETANO

Jefe de Sección Comisiones de Carreras

Facultad de Medicina